

Ayuntamiento de Añana

El día _____ de *Diciembre* próximo, á las once de la mañana, se celebrará en la Sala Capitular, con la debida autorización, el remate para el arriendo del impuesto de consumos en este Ayuntamiento durante todo el año próximo, á la exclusiva sobre los vinos, aguardientes y licores y á venta libre sobre los demás artículos tarifados. El tipo de subasta será el de pesetas **115 00**.

Puede examinarse el pliego de condiciones en la Secretaría municipal.

Añana **30** de *Noviembre* de **1912**

EL ALCALDE,

